

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA PARA QUE INVESTIGUE AL C FRANCISCO LABASTIDA OCHOA ASÍ COMO A SU ENTORNO FAMILIAR, POLÍTICO Y DE NEGOCIOS CERCANOS, QUE PERMITA ESCLARECER LA LICITUD DE SU PATRIMONIO Y DETERMINAR SI CORRESPONDE A LOS EMOLUMENTOS POR LOS CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS QUE DESEMPEÑÓ.

La que suscribe, **Diputada Federal Reyna Celeste Ascencio Ortega**, perteneciente al Grupo Parlamentario de Morena en la LXV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración de esta soberanía, con carácter de urgente y obvia resolución, la presente **Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Unidad de Inteligencia Financiera para que investigue al C Francisco Labastida Ochoa así como a su entorno familiar, político y de negocios cercanos, que permita esclarecer la licitud de su patrimonio y determinar si corresponde a los emolumentos por los cargos empleos públicos que desempeñó**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

La Cuarta Transformación tiene como compromiso acabar con la corrupción y el enriquecimiento ilícito pero ha encontrado resistencias de los exgobernantes del pasado, quien en componendas con el poder económico o con otros poderes facticos desean mantener y conservar sus privilegios, ese conservadurismo es el que critica el Presidente Andrés Manuel López Obrador

Recientemente el C. Francisco Labastida Ochoa acuso mediante insinuaciones sin pruebas de que el Presidente tiene vínculos con el narcotráfico, manifestando: *“Detrás pueden estar cosas muy sospechosas, pero no tengo la evidencia suficiente. Hay indicios, como dicen los abogados, pero no pruebas. Indicios que apuntan a una protección que es muy sospechosa del gobierno sobre el narcotráfico”*.¹

¹ <https://www.infobae.com/america/mexico/2022/06/02/labastida-acuso-a-amlo-de-favorecer-al-cartel-de-sinaloa-hay-indicios-que-apuntan-a-una-proteccion/>

Afortunadamente el Presidente López Obrador ya aclaró y precisó que son absolutamente falsas tales insidias e insinuaciones, que además carecen de todo elemento probatorio, el Presidente lo dijo muy bien *“Si tienen pruebas, que las presenten y que dejen de calumniar, es muy lamentable, vulgar, bajo, pero tampoco crean que me preocupa mucho... En primerísimo lugar porque estoy tranquilo con mi conciencia y en segundo lugar porque es falso, completamente falso, yo no establezco relaciones de complicidad con nadie, por eso puedo enfrentar a la mafia del poder, a los delincuentes dedicados a la violencia, a la delincuencia organizada y a la delincuencia de cuello blanco.”*

Hay una gran diferencia muy clara entre los gobernantes del pasado con el Gobierno de la Cuarta Transformación: no robamos, no mentimos ni traicionamos al Pueblo, no somos iguales a los conservadores del pasado, a quienes si se les puede atribuir enteramente relaciones de complicidad con el crimen organizado, ese es precisamente el germen de la situación de inseguridad pública que estamos combatiendo.

En efecto, sólo con la complacencia de los gobiernos conservadores del pasado pudo florecer el narcotráfico y el crimen organizado, no es una cuestión de hoy, se trata de una descomposición que generó el régimen neoliberal de muchos años, que además ha impuesto una *seudocultura* de alabanza y emulación al narcotráfico que estamos tratando de desenquistar de la mentalidad de los jóvenes.

Por otra parte, hay que tener memoria histórica, el Pueblo no olvida el saqueo y trapacerías de los gobiernos del pasado, si alguien tiene o pudo tener vínculos con el narcotráfico, es quien fue gobernador del PRI en el Estado de Sinaloa justo en el esplendor del Cartel de Sinaloa en los años 80's, que posteriormente en los 90's ya aspiraba a la Presidencia de la República. Como gobernador ¿no sabía ni tenía conocimiento de lo que sucedía en ese Estado? ¿Qué hizo por Sinaloa para evitar que se convirtiera en un lugar emblemático para el ilícito negocio y la subcultura del narcotráfico?.

Tan sólo en 1998 un diario de los Estados Unidos de América reveló que había investigaciones del gobierno americano por los presuntos vínculos que tenía con el narcotráfico, la prensa así lo asentaba:

“CIA VINCULA A MINISTRO DEL INTERIOR MEXICANO CON NARCO

El nuevo ministro del Interior de México, Francisco Labastida Ochoa, fue presuntamente vinculado por la CIA a los traficantes internacionales de drogas, según publicó ayer el diario estadounidense The Washington Times. Labastida fue designado por el presidente Ernesto Zedillo como titular de esa cartera tras la renuncia de Emilio Chuayffét por la masacre de 45 campesinos en Acteal, estado de Chiapas, el pasado 22 de diciembre.

La versión del rotativo afirma que Labastida mantiene vínculos desde hace largo tiempo con los narcotraficantes y se refiere a que esos lazos datan de cuando, durante seis años, fue gobernador del estado de Sinaloa (al noroeste de México). Ese estado fue uno de los bastiones de las actividades ilegales del narcotráfico entre 1987 y 1993.

Además, el informe secreto de la CIA, que publicó The Washington Times, señala que Labastida colaboró con los narcotraficantes e ignoró sus actividades, pero ha negado haber recibido pagos por esa situación.”

De acuerdo al Libro “*Los Señores del Narco*” de la Periodista Anabel Hernández los cambios que se realizaron en la Secretaria de Gobernación en 1999 facilitaron el control del penal de Puente Grande que a la postre resultaron con la fuga del Chapo Guzmán, en el capítulo titulado “*entre paisanos se ayudaran*”.

Si bien en el pasado no se investigaron estos hechos, porque precisamente los gobiernos del pasado lo ocultaban al Pueblo, lo cierto, es que el cambio verdadero que esta encabezando la Cuarta Transformación si tiene interés en que se esclarezca el pasado de corrupción y los vínculos del poder político con el crimen organizado, máxime ante las intrigas y calumnias que se han vertido últimamente.

Con motivo de lo anterior, es que se exhorta de manera respetuosa a la Unidad de Inteligencia Financiera para que se investigue al C Francisco Labastida Ochoa así como a su entorno familiar, político y de negocios cercanos, que permita esclarecer la licitud de su patrimonio y determinar si corresponde a los emolumentos por los cargos empleos públicos que desempeñó.

Como muchas veces lo hemos dicho, no puede haber *Gobierno Rico con Pueblo Pobre*, ni mucho menos exgobernantes del pasado que ahora resultan grandes empresarios y consultores o bien, que encabezan grupos políticos que tienen control sobre nuevos actores políticos que son los que precisamente, bajo un talante conservador, se oponen a los cambios de la Cuarta Transformación.

Tampoco el Pueblo olvida que la dinámica subrepticia de políticos del pasado para ocultar lo mal habido, es el uso de prestanombres o triangulaciones, donde incluso -y en forma indebida- se utilizan familiares y amigos para tratar de ocultar el enriquecimiento ilícito. Si en el pasado no fueron investigados, no significa que las cosas permanezcan igual, por ello resulta totalmente pertinente investigar en donde más le duele a los conservadores, en el patrimonio que han formado al amparo del poder público que detentaron.

Por las razones anteriormente vertidas, se somete al Pleno, con carácter de urgente u obvia resolución, la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Unidad de Inteligencia Financiera para que investigue al C Francisco Labastida Ochoa así como a su entorno familiar, político y de negocios cercanos, que permita esclarecer la licitud de su patrimonio y determinar si corresponde a los emolumentos por los cargos empleos públicos que desempeñó.

SUSCRIBE



**REYNA CELESTE ASCENCIO ORTEGA
DIPUTADA FEDERAL**

Dado en la sede de la Comisión Permanente a los ocho días de junio del año dos mil veintidós.